

ACTA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS DE
CAMARA CHILENO SUIZA DE COMERCIO AG

En Santiago, a 19 de abril de 2018, siendo las 20:00 horas, en el Salón Chilena Consolidada Zurich, ubicado en Av. Apoquindo 5550, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se llevó a efecto la Asamblea Ordinaria de Asociados (en adelante, esta "Asamblea") de la CAMARA CHILENO SUIZA DE COMERCIO AG (en adelante, la "Cámara") luego de convocada en segunda citación por faltar quórum de constitución en la primera convocatoria citada para las 19.30 horas de esta misma fecha.

1. Asistencia y Mesa:

Presidió la Asamblea, en calidad de Presidente del Directorio y de la Cámara, el Señor Gonzalo Rojas (en adelante, el "Presidente") y actuó como secretario el señor Max Spiess (en adelante, el "Secretario"). Se deja expresa constancia que se encontraban presentes asociados titulares que representan el 30 % del total de los asociados de la Cámara a esta fecha y que, de conformidad con la hoja de asistencia y los poderes que se aprueban más adelante, son los siguientes:

ABB S.A. representada por Luis Figueroa; Merieux Sciences representada por Roberto Fuenzalida; Adecco representada por María José Carracedo; Rodolfo Oberli; Baraona Abogados Limitada representada por Max Spiess; Sicpa representada por Damaris Benavides; Marti representada por Héctor Díaz; Mirta Aguayo; Barrios Muñoz Jeanneret representada por Raimundo Muñoz; Walter Schär; Instaplan representada por Heinrich Stauffer; Nestlé representada por Andrés Eyzaguirre; Barry Callebaut representada por Gerardo Elizondo; Sika representada por Felipe Carrión; Swisspresso representada por Pablo Kuppenheim; Alain Champion; S&E Idiomas y Eventos representada por Marcial Díaz; Endress+Hauser representada por Suiyan Periales; MSC representada por Ricardo Rodríguez; Pöry representada por Patrick Furrer; B-Aron Conseil representada por Gonzalo Rojas; Lombardi representada por Alberto Ríos; Clariant representada por Marcelo González; Juan Pablo Schaeffer; Geobrugg Andina Spa representada por Camila Ureta; Lilienfel Corredores de Seguros Ltda. representada por Gonzalo Rojas; Hilti Chile Ltda representada por Gonzalo Rojas.

2. Asociados con derecho a participar en la Asamblea.

El Secretario explica que de conformidad con lo prescrito en el artículo octavo del Estatuto camerel, sólo podrán participar en las Asambleas de Asociados los socios activos y los socios adherentes y honorarios, estos últimos, los que tendrán derecho de ser oídos, pero no gozarán del derecho a voto ni de las demás prerrogativas reconocidas a los socios activos. Agregó que en esta situación se encuentran todos los Asociados presentes y representados con la participación adicional, como especial invitado a esta Asamblea, el señor Edgar Dörig, Embajador de la Confederación Suiza en la República de Chile y el Jefe de Misión adjunto de la embajada de Suiza, señor Arno Wicky.

3. Hoja de asistencia.

Se deja constancia que los concurrentes a esta Asamblea de Asociados firmaron la hoja de asistencia, que contiene el nombre del socio, y el de su representante si fuere el caso.

4. Calificación y Aprobación de Poderes de Representación.

Antes de iniciar la reunión, se someten a la calificación de la Asamblea de Asociados los poderes de representación presentados por los asistentes. Luego de su examen, éstos son revisados y aprobados unánimemente por la Asamblea, de manera pura y simple.

5. Constitución e Instalación de la Asamblea.

El Secretario expone que la presente Asamblea ha sido convocada por acuerdo unánime del directorio de la Cámara y la totalidad de los Asociados han sido citados mediante carta circular distribuida por correo electrónico a las direcciones de correo electrónico que los Asociados tienen registradas con la Cámara. Estas citaciones fueron circuladas el 29 de marzo de 2017, y el 1°, 5, 13 y el 17 de abril de 2018.

Asimismo, de conformidad con lo prescrito en el artículo octavo del Estatuto cameral, el Secretario expresa que podrán participar en las Asambleas de Asociados con derecho a voz y voto los socios que hayan pagado completa y oportunamente sus cuotas de admisión o mantención.

Encontrándose presentes o debidamente representados, Asociados que representan aproximadamente el 30% del total de los asociados a la Cámara, con derecho a voz y voto, se tiene por legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria de Asociados y se abre la sesión.

6. Lectura Acta Asamblea Anterior.

El Presidente da la más cordial bienvenida a los Asociados presentes, agradeciendo en especial la presencia de los directores y los representantes de la Embajada presentes, informando que se ha compartido con los Asociados el acta firmada de la Asamblea anterior a través de la página web de la Cámara y propone a los Asociados ratificar la aprobación del acta de Asamblea celebrada el 11 de abril de 2017 sin necesidad de dar lectura íntegra a sus textos.

La Asamblea aprueba la moción del presidente de manera unánime y se dan por aprobadas sin necesidad de lectura.

7. Asamblea de socios y acuerdos.

7.1. Memoria del Ejercicio 2017 y Cuenta de la Cámara.

El Presidente informa que se ha distribuido entre los Asociados, copia de la Memoria Anual del Ejercicio 2017 de la Cámara y que ésta se encuentra disponible en copias impresas en la sala.

El señor Gonzalo Rojas informa de las actividades sociales habituales. Durante el 2017 se organizaron 5 Stammtische; una Charla Técnica sobre la Nueva Reforma Laboral; se llevó a cabo un Webinar en conjunto con el Trade Point de la Embajada y la CChC; se realizó la cumbre de Jóvenes de la Alianza del Pacífico; se llevaron a cabo diferentes charlas y

encuentros empresariales de Networking y a fines de año se organizó la Cumbre de Liderazgo Femenino.

Para terminar, presenta la situación de los socios de la Cámara: el año 2016, la Cámara finalizó con 115 socios activos, número que aumentó a 117 durante el año 2017.

Los socios reciben esta memoria con aplausos.

7.2. Conocer, analizar y aprobar el balance general, estado de resultados y demás demostraciones financieras de La Cámara concernientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2017.

El Señor Gonzalo Rojas presenta a los socios, el Balance y Estado de Resultados del año social 2017. En resumen, en 2017 la Cámara ha generado ingresos por CLP 123.710.923.- y un margen de explotación de CLP 84.027.067.-. Por el otro lado, generó gastos de administración y ventas por CLP 78.075.654.-, lo cual dio un resultado operacional de CLP 1.447.683.- Despues del pago de comisiones e impuestos, el resultado anual 2017 arrojó una pérdida de CLP 838.214.-.

Explica también que el proyecto de Pabellón Suizo logró un aporte neto de CLP 18.465.000.- y por el otro lado, los servicios a socios generaron un aporte neto de CLP 18.915.914.- para la Cámara.

Agradece al equipo administrativo de la Cámara el trabajo hecho y presenta el certificado con firma de los revisores de cuentas del año 2017, señores Estanislao Dufey y Armin Weissen.

La Asamblea, por la unanimidad de los Asociados presentes, da por aprobadas cada una de las presentaciones financieras antedichas.

8. Presupuesto 2018

El señor Gonzalo Rojas presenta el presupuesto del ejercicio 2018 en conjunto con un breve relato de las actividades más importantes planificadas para este año social. Como explica, la proyección de trabajo sigue muy en línea con lo ya realizado en los últimos dos años: con una oferta diversificada para diferentes grupos de socios, mucho enfoque en temas técnicos que son de interés de los Asociados; también se aspira a lograr una mayor consolidación de los Comités de Trabajo.

En línea con este programa y objetivos de trabajo, el presupuesto es muy realista, calzando muy de cerca con los gastos de otros años, el equipo e infraestructura existentes. Arroja un leve superávit para 2018.

EL señor Gonzalo Rojas agradece y destaca el hecho de que, en Asamblea extraordinaria del año anterior, se aprobó la moción de una cuota extraordinaria 2017 para las empresas categoría A, de carácter voluntario y por un monto referencial de UF 40.

Varias empresas aceptaron el llamado, lo que permitió finalmente terminar el ejercicio con un resultado levemente negativo. Se destaca a las empresas que colaboraron que son:

JAS Freighforwarding, ABB, ADECCO, Schindler, Barry Callebault, Endress+Hausen, Mediterranean Shipping Company, Larraín Vial, Nestlè Chile, Panalpina y Roche.

También se le explica a La Asamblea que, para financiar el presupuesto precedentemente aprobado, fue necesario hacer un ajuste a las cuotas sociales de las empresas A. En Asamblea extraordinaria realizada a fines del año anterior se aprobó un incremento en sus cuotas sociales a contar del año 2018, pasando de UF 40 a UF 80.

El señor Gonzalo Rojas comenta que fue un asunto sensible para esta categoría de asociados, pero se trata de una cuota que está en el benchmarking de otras cámaras similares, y que permitirá, finalmente, tener una estructura financiera equilibrada, pudiendo mantener un pequeño equipo y oficinas que permitan realizar más y mejores actividades de valor para todos los socios.

Se agradece nuevamente a los socios categoría A por su comprensión y apoyo.

La Asamblea, por la unanimidad de los Socios presentes, da por aprobado el Presupuesto de la Cámara para el ejercicio 2018.

9. Designar a dos inspectores de cuentas con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Cámara concernientes al ejercicio 2018.

El Presidente informa que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto camerale vigente, es necesario designar a dos inspectores de cuentas con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Cámara concernientes al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2018, debiendo informar por escrito a la próxima Asamblea Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

Se somete a la consideración de los socios la elección de los siguientes inspectores de cuentas: señores Roberto Fuenzalida de Merieux Nutrisciances y Gerardo Elizondo de Barry Callebaut, quienes son aprobados unánimemente por la Asamblea.

10. Designar Miembros del Directorio.

El Presidente informa que, conforme lo establecido en los Estatutos de la Cámara, corresponde proceder a la renovación del directorio, pudiendo al efecto ser reelegidos uno o más de los actuales directores o nombrar nuevos.

De acuerdo a lo establecido, corresponde renovar los puestos que dejan los señores directores: Pablo Devoto de Nestlé; Marcelo Gonzalez de Clariant; María José Carracedo de Adecco; Susana Torres de Endress+Hauser; Jerónimo Correa de Credit Suisse y Gonzalo Rojas de B-Aron Conseil. Aún se mantienen hasta el año próximo los siguientes directores, ya que fueron elegidos en 2017 por un mandato de 2 años: Marcelo Schumaker de ABB; Juan Pablo Schaeffer, socio individual y Max Spiess de Baraona Abogados.

Por lo tanto, el Presidente, Gonzalo Rojas, solicita la aprobación de los socios presentes a la repostulación.

La Asamblea, por la unanimidad de los socios presentes, ratifica por mano alzada, a los directores propuestos.

La Asamblea, por la unanimidad de los socios presentes, ratifica por mano alzada, esta propuesta, de manera que el directorio queda conformado por los señores:

- (a) Pablo Devoto de Nestlé Chile
- (b) Marcelo González de Clariant
- (c) Gonzalo Rojas de B-Aron Conseil
- (d) María José Carracedo de Adecco
- (e) Susana Torres de Endress+Hauser
- (f) Jeronimo Correa de Credit Suisse
- (g) Marcelo Schumacker de ABB
- (h) Juan Pablo Schaeffer, socio individual
- (i) Max Spiess de Baraona Abogados

11. Demás materias que sean de competencia o interés de la Asamblea.

Se ofrece la palabra a los asociados a efectos de discutir cualquier otra materia que sea de competencia o interés de la Asamblea.

Ya que los asociados no manifiesten interés en tratar otras materias adicionales, se da por terminada la tabla.

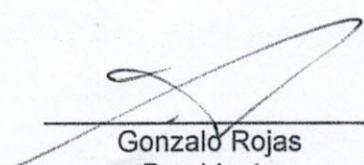
12. Firma y Aprobación del Acta; Cumplimiento de los Acuerdos.

Se acuerda que el acta de la presente Asamblea sea firmada por el Presidente, el Secretario, y los Asociados Susana Torres de Endress+Hauser y Marcelo González de Clariant.

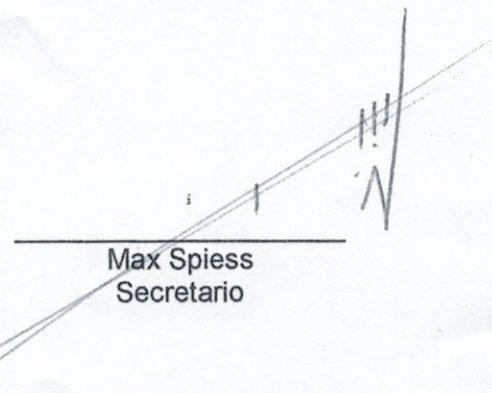
Adicionalmente se acordó dejar constancia de que el acta de la presente Asamblea se entenderá aprobada desde el momento, oportunidad desde la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos que en ella se consignan.

13. Término y Cierre.

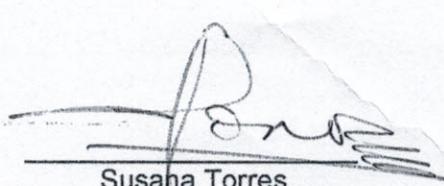
Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria, el Presidente pone término a la Asamblea Ordinaria de Asociados celebrada con esta fecha, siendo las 20.52 horas.



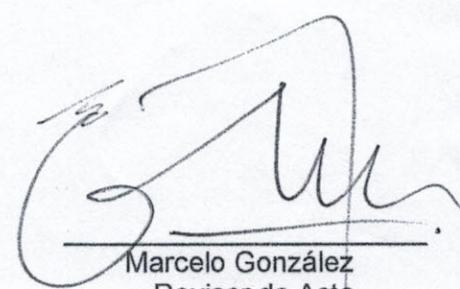
Gonzalo Rojas
Presidente



Max Spiess
Secretario



Susana Torres
Revisor de Acta



Marcelo González
Revisor de Acta